PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Florencia
11 de agosto de 2024

Señor,
LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Director Regional (E)

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación No. MC-CQT-024-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y TABLEROS DE CONTROL ELÉCTRICOS PARA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA."

Con toda atención me dirijo al Sr. LUIS ANGEL LOZADA OLAYA en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 03/09/2024

1. **OFERENTE: TOOLS & SERVICES SAS**
   Nit: 900744289-9

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Libreta Militar	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica	CUMPLE
Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE

Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Formato certificación de aplicación de normas de prevención y control Del lavado de activos y financiación del terrorismo.	CUMPLE
Formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes	CUMPLE
Certificado consulta REDAM	CUMPLE

El 04 de agosto del 2024 mediante mensaje electrónico en la plataforma Secop II se realizó solicitud de subsanación de documentación, y se determinó un plazo hasta el 05/09/2024 a las 1pm, de los siguientes requisitos:

- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades para contratar.
- Formato certificación de aplicación de normas de prevención y control Del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes
- Formato GCCON-F-062- Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica.

Que el proponente realizó la subsanación dentro del plazo estimado en la plataforma Secop II

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURIDICAMENTE

2. **OFERENTE: CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO**
   Nit: 901046428

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE

Libreta Militar	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica	CUMPLE
Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	NO CUMPLE
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Formato certificación de aplicación de normas de prevención y control Del lavado de activos y financiación del terrorismo.	No CUMPLE
Formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes	NO CUMPLE
Certificado consulta REDAM	CUMPLE

El 05 de agosto del 2024 mediante mensaje electrónico en la plataforma Secop II se realizó solicitud de subsanación de documentación, y se determinó un plazo hasta el 06/09/2024 a las 2pm de los siguientes requisitos:

- Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades
- Formato certificación de aplicación de normas de prevención y control Del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes

Sin embargo, el proponente no realizo subsanación de ninguno de los requisitos solicitados.

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURIDICAMENTE

3. **OFERENTE: INVERSIONES CALEP S.A.S**
   Nit : 900.405.807-0

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la propuesta	NO CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Libreta Militar	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica	CUMPLE
Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales	NO CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Formato certificación de aplicación de normas de prevención y control Del lavado de activos y financiación del terrorismo.	CUMPLE
Formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes	CUMPLE
Certificado consulta REDAM	CUMPLE

El 06 de agosto del 2024 mediante mensaje electrónico en la plataforma Secop II se realizó solicitud de subsanación de documentación, y se determinó un plazo hasta el 07/09/2024 a las 9AM de los siguientes requisitos:

- Carta de presentación de la propuesta
- Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales

Que, revisado el mensaje de respuesta del proponente, este no anexó los requisitos jurídicos solicitados.

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.

4. OFERENTE: ASECOEX S.A.S
Nit :901046428

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Libreta Militar	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica	CUMPLE
Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Formato certificación de aplicación de normas de prevención y control Del lavado de activos y financiación del terrorismo.	CUMPLE
Formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes	CUMPLE
Certificado consulta REDAM	CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE.

5. OFERENTE: ABRAHAM MURCIA ARANZALES- ELECTRO MURCIA
Nit : 176379530

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE

Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Libreta Militar	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica	CUMPLE
Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Formato certificación de aplicación de normas de prevención y control Del lavado de activos y financiación del terrorismo.	CUMPLE
Formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes	CUMPLE
Certificado consulta REDAM	CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURIDICAMENTE

FIRMA JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: **Gleidy Paola Joven Losada**
CC.1117.545.383.
Abogada Externa Cobro Coactivo

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:06:19 AM horas del 11/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **17637953**
Apellidos y Nombres: **MURCIA ARANZALEZ ABRAHAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:09:20 horas del 11/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17637953,** Apellidos y Nombres **MURCIA ARANZALEZ ABRAHAM**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de septiembre de 2024, a las 10:08:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	17637953
Código de Verificación	17637953240911100810

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de septiembre de 2024, a las 10:07:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17637953
Código de Verificación	17637953240911100755

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254173511

PIB
10:12:14

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ABRAHAM MURCIA ARANZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17637953:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254173832

PIB
10:14:36

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ELECTROMURCIA identificado(a) con NIT número 176379530:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.